



JESUS REY

**Nit: 811.018.233-0 Dane: 105001014851 Núcleo 922 Comuna 7
Medellín**

AVISO DE INVITACIÓN PÚBLICA N° 003-2023

17 de marzo de 2023

Proceso de Selección Inferior a 20 SMLMV

Tipo de Contrato: Contrato de Obra

1. OBJETO

En desarrollo de sus competencias, la Institución Educativa INSTITUCION EDUCATIVA JESUS REY requiere celebrar contrato que tenga como

objeto: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LAS INSTALACIONES (QUE INCLUYE REPOSICION DE LUMINIARIA, INSTALACION DE BLACK-OUT, ARREGLO Y REPOSICION DE CHAPAS, PLOMERIA, GUADAÑA, PINTURA, RESANE). RECURSOS SGP .

ITEM	CANT	COD UNSPSC	DESCRIPCION
1	6	72102900	REPOSICION DE AGUA-STOP SANITARIO
2	7	72102900	REPOSICION PALANCA DE VACIADO SANITARIO
3	3	72102900	ARREGLO DE CHAPAS PUERTAS AULAS
4	4	72102900	REPOSICION DE CHAPAS AULAS
5	1	72102900	ARREGLO DAÑO DESAGUE "VASO DE LECHE"
6	6	72102900	REPOSICION DE DESAGUES FLEXIBLES
7	2	72102900	REPOSICION DE REJILLAS DE 3"
8	4	72102900	REPOSICION DE VALVULAS DE LLENADO SANITARIO
9	2	72102900	REPOSICION DE LUMINARIAS 25w CON PANTALLA
10	1	72102900	REPOSICION DE REFLECTOR DE 100w PORTERIA PRINCIPAL
11	1	72102900	ARREGLO DE PUERTA CORREDIZA ENTRADA PARQUEADERO (CAMBIO DE RODAMIENTOS Y GUIAS)
12	1	72102900	GUADAÑA, PODADA, PLATEO Y JARDINERIA ZONA VERDE CON DISPOSICION DE DESECHOS VEGETALES
13	90	72102900	REPOSICION DE LUMINARIAS LUZ FLUORESCENTE X LUZ LED
14	320	72102900	320 MTS2 APROX DE PINTURA Y RESANE EN AULAS
15	8	72102900	8 MTS DE ENCHAPE CON BALDOCIN EN REBANCO PISO ORINALES
16	10	72102900	INSTALACION DE BLACK-OUT
17	1	72102900	PINTURA PUERTA CORREDIZA ENTRADA PARQUEADERO

2. PRESUPUESTO

Para dicho contrato se cuenta con un presupuesto de: **\$18,215,466**

DIEZ Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M,C

Respaldado el presupuesto oficial en el certificado de disponibilidad presupuestal No 05 del **jueves, 23 de marzo de 2023** del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa INSTITUCION EDUCATIVA JESUS REY

3. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

De acuerdo con la naturaleza del asunto y la cuantía debe seguirse el procedimiento establecido en el Acuerdo Directivo que reglamenta los procesos hasta los 20 smlmv

4. LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA DE PROPUESTAS

Se reciben las propuestas hasta el día **miércoles, 29 de marzo de 2023** a las 3:15:00 p. m. de forma presencial o virtual en el correo habilitado ello: **ie.jesusrey@iejesusrey.edu.co** y por el procedimiento explicado en la invitacion N° **003-2023** Los estudios y documentos previos podrán ser consultados en la pagina Web de la IE, como tambien en el SECOP II por Regimen Especial.

5. VALIDEZ DE LA OFERTA

La oferta presentada deberá tener una validez mínima de diez (10) días calendario a partir de la fecha de presentación de la misma.

6. REQUISITOS HABILITANTES VIRTUAL

- Propuesta debidamente firmada con los datos del proponente y/o papel membrete de la empresa.
- Relación del servicio con valor unitario y valor total, relacionando el IVA, en caso de estar obligado a cobrarlo
- Cámara de Comercio no mayor a 3 meses
- Copia de Registro Único Tributario (RUT) actualizado (actividad corresponda con el objeto a contratar)
- Certificado de paz y salvo en aportes a la seguridad social, del proponente y sus empleados.
- Fotocopia de la cédula del Representante Legal (Persona jurídica) o de la persona natural
- Hoja de vida de la función pública (Para servicios)
- Certificado cuenta bancaria
- Documento que garantice el pago de la seguridad social integral (Lo presentan con respecto al personal que se ocupe para el cumplimiento del acuerdo contractual)
- Certificado de medidas correctivas de la policía (https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx), no mayor a Tres (3) meses de expedición
- Certificado de Antecedentes Fiscales Empresa y Representante (Contraloría General de la República), no mayor a Tres (3) meses de expedición
- Certificado de antecedente de la Policía Nacional. no mayor a Tres (3) meses de expedición
- Certificado de antecedentes disciplinarios Empresa y Representante. (Procuraduría General de la Nación) no mayor a Tres (3) meses de expedición.
- Certificado de Inhabilidades de Delitos Sexuales.

7. PLAZO

90 Días Despues de la firma del contrato

8. FORMA DE PAGO E IMPUESTOS

100% a la ejecución del contrato y al recibido a satisfacción por parte del Rector (a)
Excluido de IVA, de acuerdo al artículo 32 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 100 de la Ley 21 de 1992. Retefuente por "Contratos de construcción del 2%, y Contribucion especial por contratos de obra pública del 5% respectivamente. - Para todos en caso de no estar exentos, se aplicara la TASA PRODEPORTE Y RECREACION en una tarifa del 1.3%, segun el acuerdo del Municipio de Medellín N°018 de 2020 y la Resolucion Municipal N°202150011027 de 2021. Igualmente, en caso de encontrarse obligado a facturar o realizarlo de forma voluntaria, el proveedor debera expedir factura electronica segun lo establecido en El Decreto 358 de 2020 y Resolucion 042 de 2020.

9. CAUSALES DE RECHAZO y RIESGOS

Cuando el proponente no acredite los requisitos y calidades de participación establecidos.

Cuando no se cumpla con alguna de las Especificaciones Técnicas.

Cuando no se presenten los documentos subsanables requeridos por la Institución, dentro del plazo otorgado para el efecto.

Cuando el objeto social o actividad mercantil del proponente no corresponda a lo requerido por la Institución, exigencia que aplica a cada uno de los integrantes de Consorcios, Uniones Temporales u otra forma de asociación.

Si luego de evaluadas las propuestas, se encuentra contradicción entre los documentos aportados en la propuesta o entre ésta y lo confrontado con la realidad.

Si el proponente se encuentra incurso alguna de las causales de incompatibilidad, inhabilidad o prohibición previstas en la Constitución y la Ley.

La presentación de propuestas parciales o propuestas alternativas.

En caso de tener la oferta económica un valor superior al presupuesto estimado oficialmente por la Institución.

La presentación extemporánea de la oferta.

Por oferta artificialmente baja.

Si la propuesta no demuestra experiencia específica en el ámbito del objeto.

NIVEL	RIESGO
Medio	Extensión ilimitada del plazo
Alto	Defectos de las actividades de obra imputables al contratista o derivados de la insuficiente calidad de los materiales utilizados y/o
Medio	Daños a los bienes muebles e inmuebles de propiedad de la Institución Educativa o de terceros que pudieran verse afectados con la
Bajo	Hurto de materiales y equipos
Bajo	Insuficiente suministro de materiales
Medio	Riesgo Financiero: incapacidad económica del contratista, falta de pago de salarios y aportes de la seguridad social del personal de
Bajo	Condiciones climáticas adversas (previsibles)
Bajo	Faltas en el manejo socio-ambiental de las obras.

10. PROPUESTA ECONÓMICA

El proponente deberá informar en la propuesta económica todos y cada uno de los ítems señalados en las condiciones técnicas mínimas exigidas, porque de no ocurrir se corre el riesgo de ser evaluada la propuesta NO HÁBIL.

Será evaluado en precio atendiendo que en ningún caso el valor de la propuesta será superior al 100% del presupuesto oficial y en la experiencia demostrada.

11. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

Será adjudicado el contrato al proponente con la propuesta más baja en el precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones técnicas mínimas exigidas por la Institución; se revisarán entonces los requisitos habilitantes del oferente que presente el precio más bajo cumpliendo con las condiciones mínimas exigidas.

Adquisición de bienes	100%, al mejor precio dentro de los mismos términos de calidad y especificaciones técnicas
Prestación de servicios	70% al menor precio dentro de los mismos términos de calidad y cumplimiento de especificaciones técnicas 30% experiencia e idoneidad

12. METODOLOGÍA

Luego de recibidas las propuestas y realizado el acta de cierre, se verificará el cumplimiento por parte de los proponentes de los requisitos habilitantes. En caso de que los proponentes no reúnan todos los requisitos se les dará un día hábil para subsanar, procediendo nuevamente a la verificación.

Si se presenta un sólo proponente se le adjudicará a éste, siempre y cuando no se supere el presupuesto oficial.

13. CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de empate se adjudicará al proponente que haya entregado primero en orden cronológico su respectiva oferta en el lugar asignado para tal propósito.

14. DECLARACIÓN DE DESIERTA

Se declarará desierta la selección en los siguientes casos: a) si no se presentaren ofertas; b) si ninguna de las ofertas cumple los requisitos técnicos mínimos; c) si ninguna de las ofertas se considera hábil.

Esta declaración se publicará en la cartelera mediante comunicación motivada escrita.

15. ACEPTACIÓN DE LA OFERTA VIRTUAL

La Institución manifestará la aceptación de la oferta mediante correo institucional y con copia a proveedor, con lo cual el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de su oferta.

La comunicación de aceptación junto con la oferta constituirán para todos los efectos el contrato celebrado, con fundamento en el cual se realizará el registro presupuestal

16. GARANTIAS

Para el presente contrato no se exige póliza de garantía, sin embargo el proveedor del bien o servicio debe brindar garantía de calidad comercial a partir de la fecha de entrega y recibido a satisfacción. Se aclara que la mala calidad de cualquiera de los productos objeto de esta contratación, dará lugar a que el Contratista realice el cambio respectivo, sin que ello genere para la Institución el pago de valor adicional al pactado en este contrato.

17. CRONÓGRAMA DEL PROCESO

ETAPA	TRÁMITES NECESARIOS	TÉRMINOS	RESPONSABLE
Planeación	· Estudios y documentos previos.	23/03/2023	Rectoría
	· Definición de los requisitos técnicos		
	· Requisitos habilitantes		
	· Definición de la ubicación física en donde se prestará el servicio		
Apertura del proceso (invitación)	Resolución rectoral	28/03/2023	Rectoría
Cierre del proceso	Fecha límite para recibo de propuestas	29/03/2023	Rectoría
Evaluación	· Verificación de requisitos habilitantes	29/03/2023	Rectoría
	· Requerimiento a proponentes para subsanar inconsistencias		
Publicación informe	Publicación informe de evaluación.	30/03/2023	Rectoría
Adjudicación o declaratoria	resolución declaratoria desierta	31/03/2023	Rectoría
Celebración contrato	Firma contrato	31/03/2023	Rectoría


JON FREDY COPPIALES
Rector

Hora y fecha de fijación:

3:00 p. m.	28/03/2023
-------------------	-------------------

Firma 1: _____

Hora y fecha desfijación:

3:15 p. m.	29/03/2023
-------------------	-------------------

Firma 2: _____